

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34277 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2024-A-94 en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 10 de agosto de 2026, se otorga a AB Azucarera Iberia, S.L. la modificación de dos concesiones de aprovechamiento de aguas públicas derivadas del RÍO BAYAS y del RÍO EBRO, en Miranda de Ebro (Burgos), inscritas en las Hojas 135 y 137 del Tomo 40 de la Sección A del Registro de Aguas, con destino a uso industrial, unificándolas de manera que se pueda tomar agua de forma indistinta de una u otra toma, con un caudal medio equivalente del mes de máximo consumo (noviembre) de 42,43 l/s y un caudal máximo instantáneo de 100 l/s para el conjunto de las dos tomas del aprovechamiento, que siempre deberán operar de forma alterna. La concesión unificada queda sujeta a las mismas condiciones de las concesiones originales que sean de aplicación o no estén en contradicción con las condiciones que figuran en la resolución citada, que prevalecerán sobre aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260044368-1